



# UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio N° ST-10272/2024

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Morelia, Michoacán, a 13 de noviembre del 2024.

FOLIO: 162155724000448

PRESENTE.

Con fundamento legal en los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 64, 65, 66, 67, y 68 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y en atención a la solicitud de información presentada con fecha catorce de octubre de dos mil veinticuatro, registrada bajo el folio número 162155724000448, correspondiente al Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0), relativa a:

1. ¿Cuántos cadáveres y/o restos humanos fueron almacenados en los anfiteatros de la entidad desde el 1 de enero de 2014 al 1 de septiembre de 2024? Desglosar datos por año.
2. ¿Cuántos cadáveres y/o restos humanos fueron almacenados por año en los laboratorios de la entidad desde el 1 de enero de 2014 al 1 de septiembre de 2024? Desglosar datos por año...(Sic)”

Consecuentemente pongo a su disposición la siguiente información:

AÑO	NUMERO DE CADAVERES
2017	253
2018	410
2019	892
2020	937
2021	951
2022	1410
2023	1861
2024	1420

En la inteligencia que dichos datos fueron proporcionados por la Coordinación General de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado; encargada de emitir la información solicitada.

Asimismo, con fundamento en el artículo 23 fracción XII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Michoacán le hacemos la atenta invitación para que, si requiere alguna consulta de incidencia delictiva, conozca el apartado de transparencia proactiva en la página de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, donde podrá consultar la incidencia estadística en su totalidad de delitos. De la cual se anexa dirección URL <https://transparencia.fiscaliamichoacan.gob.mx/transparenciaproactiva>

Sin otro particular por el momento, envío un cordial saludo.

  
MTRA. ALONDRA YULIANA GODÍNEZ NAVARRETE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.